

154582

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2007

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa **JURADO & JURADO S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil siete.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función.

El procedimiento de revisión se lo ha realizado mensualmente con el personal involucrado en el área contable, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad e internacionales que la rigen.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 12.475,09 dólares de los cuales, las cuentas más relevantes son:

De los cuales refleja y se analiza tres cuantías que reflejan en los activos entre las cuales se encuentra la de caja – bancos por un valor de \$ 9.941,69 dólares y la cuenta de impuestos por cobrar por un valor de \$ 1.587,91 dólares, así como el crédito tributario de la empresa del presente año por retención en la fuente por un valor de \$ 945,49 con lo cual se cubre el total de los activos.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un resultado de \$ 7.016,27 dólares, de los cuales principalmente resalta la cuenta impuestos por pagar por un valor de \$ 3.286,79, el impuesto a la Renta del presente ejercicio por un valor de \$ 1.169,01, las obligaciones con el IESS por un valor de \$ 877,20, las utilidades a trabajadores por el presente ejercicio por un valor de \$ 825,18 ; estas cuentas cubren mas del 90% del pasivo total por lo cual queda cubierto la circularización de los pasivos totales.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de \$ 800,00 dólares, según escritura Pública de Constitución transformada a la moneda oficial circulante en el Ecuador, una reserva legal de \$ 469,44, Las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por un valor de \$ 1.291,00 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por un valor de \$ 35,63, a estos valores reflejamos el resultado neto del presente ejercicio por un valor de \$ 2.934,01 dando como resultado un patrimonio de \$ 5.458,82 dólares.

b) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: En el presente ejercicio se obtienen los ingresos por un valor de \$ 85.451,91 debidamente sustentados en las facturas de venta que cumplen con los requisitos de ley.

COSTOS Y GASTOS: La empresa sustenta sus costos y gastos principalmente con la compra de material y mano de obra, por lo cual el rubro de estas en el año fue de \$ 72.883,48 y \$ 4.080,00 respectivamente y los gastos administrativos por un valor de \$ 3.234,23, llegando a determinar un valor total de utilidad antes de participación a los trabajadores e impuestos de \$ 5.254,20.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales y Tributarios determinando que existe algunos meses retrasados en la declaración los cuales fueron observados e inmediatamente la Gerencia a dispuesto para que esos valores sean cancelados inmediatamente, por lo cual dejo sentado esta observación para ser revisada posteriormente dentro de los controles internos.

CONTROL INTERNO

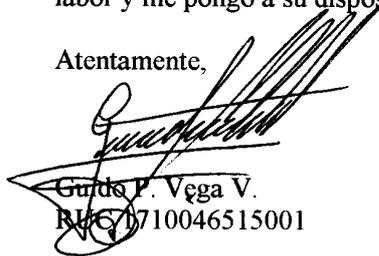
Sobre el control interno no puedo emitir un criterio ya que la empresa no tuvo mayor operatividad y no puede aplicar ningún procedimiento en esta dirección.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los mas relevantes y no puedo emitir mayores comentarios excepto que la gerencia tome las medidas necesarias para que el próximo ejercicio económico la empresa pueda dar la rentabilidad que aspiran los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, extendiendo mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin mas me suscribo.

Atentamente,



Guido P. Vega V.
RUC 710046515001